



18 de Marzo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. N° 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. F. Oscar de la Barrera Velázquez	Director de Obras Públicas en el Ayuntamiento
Arq. Gerardo Spezzia Sánchez	Presidente del Consejo
Arq. Víctor M. Hernández	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejero
Arq. Fco. Javier Tejeda Ortega	Consejero
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Consejero
Blanca A. Carrera González	Consejera
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Ing. Manuel Vicente García Callú	Consejero
C. Jesús Veana Rivera	Consejero
Mtro. Arturo Vázquez Mancilla	Consejero
Dr. Carlos Montero Pantoja	Consejero
DUA. Ma. Dolores Hernández Chincoya	Consejera
Arq. Araceli Montaña Rodríguez	Consejera
Carlos Cruz Villanueva	Invitado Especial
Juan Carlos Rivera Arenas	Invitado Especial
Galia Sandoval	Invitada Especial
Lic. Marisol Rojas Villegas	Invitada Especial-SEGUROP
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación- SEGUROP
Lic. Juan Carlos Morales Páez	Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Arq. José Rafael Herrera Vélez	Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
Edgar Ramírez Hernández	Representante Gerente Divisional de Distribución Centro Oriente de la CFE
Dr. Eduardo Macip Zúñiga	Director General del SOAPAP
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación sobre la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, a cargo de las Autoridades de la misma.
4. Preguntas y Respuestas
5. Asuntos Generales
 - ➔ Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.



18 de Marzo de 2009

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Gerardo Spezzia Sánchez.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes.

PRESENTACIÓN SOBRE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

A continuación el Lic. Carlos Cruz Villanueva.- Toma la palabra y en representación dl Director General..

Objeto de Creación de la Agencia

- Garantizar el libre ejercicio y disfrute de los derechos de las personas a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.
- Planeación, prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo.
- Preservación y protección de la biodiversidad.
- Aprovechamiento sustentable, preservación, restauración del suelo, agua y demás recursos naturales.
- Promoción de la restauración ambiental.
- Educación ambiental.
- Preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- Recuperación de los elementos naturales y sitios naturales.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable mediante los planes, programas y proyectos: en materia de *protección, fomento y conservación* de los recursos naturales, como de *inspección y vigilancia*.
- Participar en los programas de desarrollo urbano.
- Impulsar el desarrollo y uso de tecnologías.
- Promover transparencia de la información ambiental.
- Instrumentar políticas de preservación, conservación y aprovechamiento sustentable de la flora y la fauna, suelo, agua y otros recursos naturales.
- Desarrollar políticas públicas con base en los lineamientos que genere el órgano de planeación.
- Prestación de los servicios públicos de alumbrado, parques y jardines, así como de protección y control animal.

Objetivos y Metas

- 1.) Aplicar los instrumentos de política ambiental quedando considerados: la planeación ambiental, el ordenamiento ecológico, la evaluación del impacto ambiental y los instrumentos económicos.
- 2.) Aplicar las normas y atribuciones que en materia de medio ambiente y recursos naturales, le confieren al Ayuntamiento las disposiciones en la materia contenidas en los diversos órdenes jurídicos vigentes.
- 3.) Promover y coordinar las políticas y programas que se deriven del Plan de Gestión Ambiental que deban realizar la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla o las dependencias de la administración pública municipal.

Funciones del Órgano de Planeación



18 de Marzo de 2009

- a) Identificar, diseñar, actualizar y evaluar, las políticas públicas en materia de protección al ambiente y servicios públicos.
- b) Instrumentar la agenda de gobierno de la Agencia en el ámbito de su competencia, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo.
- c) Proponer las acciones necesarias para la instrumentación de acciones en materia de servicios públicos y medio ambiente.
- d) Ejecutar la prestación de los servicios públicos y las acciones de protección al medio ambiente, a través de los medios materiales, financieros y humanos con los que cuente de acuerdo al presupuesto otorgado para tales fines.
- e) Evaluar las acciones realizadas por la Agencia en las materias de su competencia, con base en los indicadores de desempeño que se aprueben.
- f) Emitir los acuerdos necesarios para el cumplimiento del objeto y competencia de la Agencia.
- g) Coordinar la aplicación de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales con los que cuenta la Agencia a fin de que cumpla con sus objetivos.

Se anexa presentación.

Consejero señala que le gustaría saber qué planes tiene la Agencia para garantizar la disponibilidad del agua, ya que se tiene que traer agua de fuera de la ciudad y esa no es la solución; comenta también que Puebla tiene un gran déficit de áreas verdes y de igual manera pregunta cuáles son los planes que se tienen al respecto, como incrementar las áreas verdes si está sucediendo lo contrario, porque siguen dando permisos para la construcción de unidades habitacionales en la zona de la Calera.

Señala que es necesario un plan de reordenamiento ecológico y que se case con el plan de desarrollo urbano; también hay que hacer un plan de disposición final de los residuos sólidos, dentro de lo cual está incluido el reciclaje de éstos residuos.

C. Jesús Veana Rivera.- comenta en relación a alumbrado y semaforización, los están cambiando y ponen unos postes muy bonitos, elegantes, pero si les estorba el anterior ahí lo dejan, en el Centro de la Ciudad hay partes en donde se ve que han cambiado dos veces el alumbrado y las bases siguen ahí; los pasos que tienen los minusválidos están destrozados por otros lados, la gente no sabe qué hacer y tiene que pedir ayuda para subir a la banqueta; en cuanto a los anuncios espectaculares cada día son más, todos los que han quitado del DF se han venido a Puebla; en toda la Ciudad el cableado está encima uno de otro, hay partes donde les sobra el cable y lo hacen un rollo encima, dicen que CFE les otorgó el permiso consejero pregunta quien es comisión federal de electricidad para dar permiso en una ciudad donde somos millones de habitantes, un día habrá un accidente porque los postes ya están vencidos.

Consejero comenta que la solución para la limpieza de barrancas sería colocar unos letreros que digan que se gratificará con 500 pesos quien diga quien tira la basura y con eso sería suficiente.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- hace una invitación para el día viernes 20 de Marzo a las 9 horas, el Consejo Ciudadano de Protección Civil en coordinación con la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal va a llevar a cabo el curso de manejo de materiales peligrosos en las Instalaciones de VW México, la convocatoria ya fue enviada a los correos electrónicos.

También hace la invitación a los Consejeros al Informe Anual de Actividades de los Consejos Ciudadanos el martes 31 de marzo a las 19:00 horas en el Patio de Palacio Municipal.

Comenta que el Ayuntamiento está implementando una política de austeridad lo que implica que las llamadas a celular han sido canceladas y por ello solicita que estén más al pendiente de sus correos electrónicos mediante los cuales se les convoca a sesiones.



18 de Marzo de 2009

Arq. Gerardo Spezzia Sánchez. - comenta a los consejeros que los espera el martes 31 de marzo en el Informe ya que es muy importante su apoyo, agradece a los Consejeros su presencia y da por terminada la sesión.

Siendo las once y media de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 22 de abril del 2009 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).